

 	Subgerencia de Arquitectura y Servicios Especiales	
	Plan de Mantenimiento Integral de Ascensores PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (PET)	SC-GGA-ET-36
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 5/2020</i>
		<i>Página 1 de 26</i>

Plan de Mantenimiento Integral de Ascensores

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE			
FIRMA			
FECHA			

 	Subgerencia de Arquitectura y Servicios Especiales	
	Plan de Mantenimiento Integral de Ascensores PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (PET)	SC-GGA-ET-36
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 5/2020</i>
		<i>Página 2 de 26</i>

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.	Artículo 1° - Objeto del llamado a licitación	3
2.	Artículo 2° - Sanciones	4
3.	Artículo 3° - Alcance general de los trabajos	4
	3.1 Generalidades	4
	3.2 Inspecciones de Calidad y Certificación.	6
	3.3 Condiciones generales	6
4.	Artículo 4° - Sistema de Contratación.....	7
	4.1 Ítem por certificación mensual:	7
	4.2 Ítems por Orden de Compra Abierta:	9
	4.3 Mantenimiento correctivo. Descripción de los Ítems	10
	4.3.1 Tareas sobre demanda - Mantenimiento Civil	10
	4.3.2 Tareas sobre demanda - Trámites Administrativos y Gestión.	10
	4.3.3 Tareas sobre demanda - Mantenimiento Electromecánico	11
5.	Artículo 5° - Forma de Cotización	11
	5.1 Generalidades	11
	5.2 Moneda de cotización	12
6.	Artículo 6° - Requisitos de la Oferta y Exigencias Administrativas	12
7.	Artículo 7° - Plazo del SERVICIO	13
8.	Artículo 8° - Seguridad e Higiene	13
9.	Artículo 9° - Garantía.....	14
10.	Artículo 10° - Conocimiento del SITIO	14

 	Subgerencia de Arquitectura y Servicios Especiales			
	Plan de Mantenimiento Integral de Ascensores			SC-GGA-ET-36
	PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (PET)			Revisión 01
				<i>Fecha: 5/2020</i>
			<i>Página 3 de 26</i>	

1. Artículo 1° - Objeto del llamado a licitación

La presente documentación define las Especificaciones Técnicas, para el mantenimiento preventivo y correctivo de los medios de elevación (Ascensores) de SOFSE, instalados en los edificios de las líneas: Belgrano Sur, Mitre, Roca, San Martín y Sarmiento.

Se detalla a continuación ubicación y cantidad de ascensores:

Línea Sarmiento				
Estación	Floresta	S.A. de Padua	Moreno	Total
Ascensores	2	3	3	8

Línea Mitre						
Estación	Retiro	3 de Febrero	Libertador	Belgrano C	Lisandro de la T	Total
Ascensores	4	1	3	2	2	12

Línea Roca				
Estación	Mte. Grande	Sarandi	Ezeiza	Total
Ascensores	2	1	2	5

Línea San Martín						
Estación	Devoto	Caseros	El Palomar	Villa Crespo	La Paternal	Total
Ascensores	3	2	2	2	2	11

Línea Belgrano Sur		
Estación	Dr. A. Sáenz	Total
Ascensores	1	1

Cantidad Total de Ascensores
37

 	Subgerencia de Arquitectura y Servicios Especiales	
	Plan de Mantenimiento Integral de Ascensores PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (PET)	SC-GGA-ET-36
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 5/2020</i>
		<i>Página 4 de 26</i>

Este servicio debe contar permanentemente con una excelente respuesta de parte de la empresa proveedora del servicio de modo tal que ante la ocurrencia de un desperfecto que signifique la salida de servicio de los equipos alcanzados por el servicio, debe presentarse en el sitio un técnico de la empresa dentro de las veinticuatro horas (24 hs.) siguientes para proceder a la puesta en marcha del mismo.

2. Artículo 2° - Sanciones

En el caso que se comprobara el incumplimiento por parte de la empresa se labrará la correspondiente Acta de Incumplimiento, el incumplimiento de este requisito por parte de La empresa Contratista será evaluado por SOFSE, pudiendo significar un descuento punitivo de la correspondiente mensualidad, según **Anexo 7**.

3. Artículo 3° - Alcance general de los trabajos

3.1 Generalidades

La prestadora del servicio, de ahora en adelante La Contratista, se encargará del servicio de mantenimiento Básico de acuerdo con la ordenanza de aplicación (49308/95) y efectuará las visitas periódicas de inspección, chequeo y mantenimiento preventivo a la instalación de acuerdo a lo siguiente:

- i. Realizar periódicamente y sin necesidad de previo aviso al Cliente, el servicio de mantenimiento preventivo de las Instalaciones.
- ii. Efectuar el control periódico de los dispositivos de seguridad de las Instalaciones.
- iii. Efectuar los ajustes y la lubricación necesaria de las Instalaciones, según se requiera, para prevenir el desgaste prematuro y para que operen en correctas condiciones de funcionamiento.
- iv. Proporcionar y supervisar al personal idóneo para el servicio de mantenimiento, y los útiles y herramientas especializadas que se requieran.
- v. Suministrar los lubricantes específicos y las medidas de limpieza necesarias.
- vi. Suministrar el material de engrase necesario.

 	Subgerencia de Arquitectura y Servicios Especiales	
	Plan de Mantenimiento Integral de Ascensores PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (PET)	SC-GGA-ET-36
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 5/2020</i>
	<i>Página 5 de 26</i>	

- vii. Proporcionar un servicio de asistencia técnica para atención de fallas de equipamientos todos los días hábiles de 8 (ocho) a 17 (diecisiete) Hs. En caso de personas encerradas este servicio se extenderá los 365 (trescientos sesenta y cinco) días del año durante las 24 (veinticuatro) horas.
- viii. Realizar los trámites de registro de Mantenedor y habilitación del Ascensor ante la Municipalidad del área que corresponda, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o Municipio.

Se prestará el servicio de mantenimiento preventivo descrito en el párrafo anterior en días hábiles y en el horario de 8 (ocho) a 17 (diecisiete) Hs. Si el servicio debiera prestarse fuera de este horario, SOFSE no deberá abonar un valor adicional.

Las Rutinas de Verificación, Medición, Control, Mantenimiento Preventivo y Correctivo, Limpieza, Engrase, Lubricación y Trabajos en general, deberán ser ejecutados, controlados, ajustados, medidos y volcados a planillas, por La Contratista utilizando mano de obra, equipamiento, repuestos y materiales de primera calidad, con la finalidad de mantener permanentemente en el mejor estado todos los elementos que participan en el sistema de elevación.

La realización de las tareas incluidas en las Rutinas deberá ser volcada, en una **Planilla de cumplimiento de las rutinas de mantenimiento**, la cual será entregada mensualmente, juntamente con los correspondientes remitos y una copia de las hojas del **Libro de asistencia** del mes correspondiente, en la Gerencia de Mantenimiento de cada Línea y una copia a la Subgerencia de Arquitectura y Servicios Especiales. Tanto la Planilla de Cumplimiento de las rutinas de mantenimiento como del Libro de asistencia serán de un formato propuesto por La Contratista y aprobada por el comitente.

Complementariamente a lo indicado en las rutinas y trabajos, toda pieza, parte, elemento o conjunto de elementos que integran el medio de elevación del presente Pliego, deberán recibir todos los controles necesarios para garantizar su perfecto funcionamiento a lo largo del tiempo, los que serán realizados con la frecuencia, las condiciones y los elementos que resulte necesario y/o que la Inspección considere conveniente. Teniendo en cuenta que el control de todas las partes deberá revestir el carácter de preventivo y correctivo, asegurando el normal funcionamiento del medio de transporte de elevación y minimizando la ocurrencia de fallas, desperfectos y/o accidentes, los que serán responsabilidad de La Contratista.

 	Subgerencia de Arquitectura y Servicios Especiales	
	Plan de Mantenimiento Integral de Ascensores PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (PET)	SC-GGA-ET-36
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 5/2020</i>
	<i>Página 6 de 26</i>	

Todas las tareas detalladas en las RUTINAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, se deberán realizar dentro de los primeros 30 (treinta) días de tomado el servicio e informar por escrito y en forma inmediata, toda anomalía que considere de significación.

3.2 Inspecciones de Calidad y Certificación.

Para la verificación de las tareas y posterior certificación, La Contratista comunicará todas sus visitas al responsable de la Línea que corresponda, en caso de avería deberá solicitar la presencia del mismo para constatar la falla y coordinar su reparación. Todas estas reparaciones se harán en la modalidad de tareas a demanda según el **Artículo 4.2** del presente pliego. **El responsable de cada Línea será el responsable de la certificación mensual.**

Personal de Arquitectura y Servicios Especiales, a modo de constatar e informar el buen servicio de La Contratista, efectuará visitas a diversos ascensores para su posterior evaluación. Éstas Inspecciones estarán siempre coordinadas con el responsable de cada línea.

Arquitectura y Servicios Especiales elevará un informe mensual en base a éstas inspecciones y los informes presentados mensualmente por La Contratista según el **Artículo 3.1**. Los informes realizados por Arquitectura y Servicios Especiales constatarán el estado y funcionamiento de las unidades y será elevado a la Gerencia de SOFSE. Esta evaluación será de trascendental importancia para la ejecución de la prórroga por un año como estipula el **Artículo 7** de este pliego.

3.3 Condiciones generales

Todas las tareas a efectuar por el adjudicatario se realizarán con el mejor criterio técnico y estético, de acuerdo con las mejores reglas del arte y de la buena construcción.

Todos los materiales a proveer, instalar o reemplazar, inclusive cuando se deba colocar una pieza o material provisorio (con el fin de asegurar la continuidad del servicio hasta tanto se reponga la pieza original retirada para su reparación), serán nuevos y sin uso, de igual o superior calidad y técnica y absolutamente compatibles con los instalados.

Cada vez que La Contratista deba retirar algún elemento componente del equipamiento del ascensor, para su reparación en taller, deberá solicitar autorización al departamento de Mantenimiento de cada Línea y confeccionar un remito donde conste el detalle de las piezas retiradas, la fecha y el nombre y firma de quien autoriza el retiro; en caso de no darse cumplimiento

 	Subgerencia de Arquitectura y Servicios Especiales	
	Plan de Mantenimiento Integral de Ascensores PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (PET)	SC-GGA-ET-36
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 5/2020</i>
	<i>Página 7 de 26</i>	

a lo indicado será responsabilidad de La Contratista la realización y costos de los correspondientes trabajos.

La Contratista deberá proveer todos los materiales y mano de obra que resulten necesarios para lograr el mejor resultado y efectividad en el servicio y en los menores tiempos, por su propia iniciativa o a requerimiento de SOFSE.

La Contratista realizará sus trabajos evitando entorpecer el normal desenvolvimiento de las actividades que se desarrollan en el Edificio.

4. Artículo 4° - Sistema de Contratación

Los trabajos serán contratados según la siguiente modalidad:

4.1 Ítem por certificación mensual:

El ITEM 1 será un abono mensual por 12 meses. Y constará de las siguientes rutinas mínimas:

SERVICIO MENSUAL:

- Limpieza y mantenimiento del solado del cuarto de máquinas, de las máquinas y controles de maniobra, selector o registrador de paradas en los pisos, regulador o limitador de velocidad, tableros, controles, techo de cabina, fondo de hueco, guidores, poleas y puertas.
- Lubricación de mecanismos expuestos a rotación, deslizamiento y/o articulaciones del equipo.
- Verificación de todos los contactos eléctricos en general, cerraduras de puertas, interruptores de seguridad, sistema de alarmas, parada de emergencia, freno, regulador o limitador de velocidad, guidores de cabina y contrapesos.-
- Verificación del estado de tensión de los cables de tracción o accionamiento, sus amarres, control de maniobra y de sus elementos componentes, paragolpes hidráulicos y operadores de puerta.

 	Subgerencia de Arquitectura y Servicios Especiales	
	Plan de Mantenimiento Integral de Ascensores PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (PET)	SC-GGA-ET-36
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 5/2020</i>
		<i>Página 8 de 26</i>

- Constatar la existencia de la conexión a tierra de protección en las partes metálicas de la instalación, no sometidas a instalación eléctrica y la puesta a tierra general del ascensor.
- Controlar que las cerraduras de puertas exteriores, no permitan la apertura de las mismas, no hallándose la cabina en el piso.
- Constatar el correcto funcionamiento del control de maniobra, freno, interruptores finales de recorrido y dispositivos de detención de marcha.

SERVICIO TRIMESTRAL:

Además de lo establecido para la rutina mensual, trimestralmente se realizará:

- Verificación del tensado parejo de los cables de acero de tracción.
- Verificación del tensado de los cables de acero de los reguladores de velocidad.
- Verificación del funcionamiento de los pulsadores de emergencia/parar.
- Verificación del estado de desgaste de las colisas de los guidores de cabina y contrapeso.
- Limpieza de pistones y camisas de freno.
- Verificación de la profundidad de las gargantas de los cables en polea de arrastre.
- Verificación y medición de ruidos y vibraciones de todas las partes rotantes con instrumental de medición adecuado.

SERVICIO SEMESTRAL:

- Constatar el estado de desgaste de los cables de tracción y accionamiento, del cable regulador o limitador de velocidad, del cable o cinta del selector o registrador de las paradas en los pisos, del cable de maniobra, particularmente su aislación y amarre.
- Limpieza de guías.
- Verificación de las grampas de guías.
- Verificación de elementos de seguridad.

 	Subgerencia de Arquitectura y Servicios Especiales	
	Plan de Mantenimiento Integral de Ascensores PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (PET)	SC-GGA-ET-36
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 5/2020</i>
		<i>Página 9 de 26</i>

SERVICIO ANUAL:

- Prueba de paracaídas.
- Corte de los límites finales en ambos extremos del pasadizo.
- Control de las fijaciones de las guías de cabina y contrapeso.
- Cambio de los lubricantes existentes en las cajas reductoras de las máquinas y de los bujes de todas las partes rotantes, previa limpieza de los depósitos de los mismos.

No obstante lo señalado precedentemente, La Contratista deberá efectuar la totalidad de los trabajos de conservación de todo el sistema, a los efectos de mantener los equipos en perfecto estado de uso y funcionamiento. Esta guía es solo indicativa pudiendo La Contratista proponer tareas superadoras a esta guía.

Además La Contratista deberá incluir dentro del abono la provisión de los siguientes materiales:

- Lubricantes en general, grasas, elementos de limpieza tales como estopa, cepillos, solventes, lámparas, topes de goma, flejes de acero para las cerraduras de puertas, etc.-
- Cuando sea necesario deberán reemplazarse los carbones y contactos de cobre, aislaciones de contactos, resortes de contactos, bobinas de llaves de piso, conectores, flexibles, soportes y suplementos de contactos para llaves de interruptores de control, freno, regulador, cerraduras e interruptores de paradas.

4.2 Ítems por Orden de Compra Abierta:

Comprende aquellas tareas o provisiones de carácter eventual y por lo tanto sólo serán reconocidos, certificados y pagados aquellos trabajos efectivamente realizados a pedido del personal de Inspección del COMITENTE, no estando obligada SOF S.E. a abonar la totalidad de los trabajos ofertados por La Contratista. Las cantidades detalladas en las planillas de cotización son estimadas a los efectos de evaluar las ofertas. Las cantidades definitivas a ejecutar resultarán de los requerimientos de SOFSE.

El estado de cada ascensor y las necesidades de reparaciones para poderlo habilitar surgirán de una inspección (Take Over) inicial, La Contratista presentara un informe de las tareas necesarias a realizar. Todo esto será constatado juntamente con el responsable de cada línea.

 	Subgerencia de Arquitectura y Servicios Especiales	
	Plan de Mantenimiento Integral de Ascensores PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (PET)	SC-GGA-ET-36
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 5/2020</i>
	<i>Página 10 de 26</i>	

4.3 Mantenimiento correctivo. Descripción de los Ítems

En función a los Ítems 2, 3 y 4, SOFSE evaluará el plan de acción correctivo sobre los ascensores y sus partes y dará conformidad a las tareas que se incluyan en el plan.

La Contratista propondrá a SOFSE las reparaciones que estime necesarias o convenientes para garantizar el funcionamiento normal y la seguridad del equipo. Dichas reparaciones serán objeto de facturación por orden de compra abierta siguiendo la planilla de Cotización de los **Anexos 1, 2, 3, 4 y 5 respectivos a cada Línea Ferroviaria.**

La Contratista deberá estar capacitada y se obligada a proveer los repuestos necesarios en tiempo y forma, para garantizar la continuidad operativa de los equipos en su funcionamiento ante eventuales fallas, debiendo disponer de accesorios y repuestos originales para la totalidad de los equipos/sistemas existentes, de modo de asegurar una inmediata respuesta a los problemas y/o desperfectos que eventualmente surjan en la unidad cubierta por el servicio. Los elementos reemplazantes deberán ser de las mismas características o en su defecto superiores en su rendimiento según las pautas de calidad establecidas por el fabricante de los componentes provistos.

4.3.1 Tareas sobre demanda - Mantenimiento Civil

El Ítem 2,01 prevé el acondicionamiento de la sala de máquinas, en ella se realizarán todas las obras civiles que correspondan para habilitar todo el sistema de elevación ante las autoridades correspondientes.

Además La Contratista realizará la Provisión, Montaje, Puesta a Punto de los elementos descriptos en los Ítems 2,02 al 2,05; la provisión de los materiales corresponderá siempre a primeras marcas y calidades del mercado.

4.3.2 Tareas sobre demanda - Trámites Administrativos y Gestión.

El Ítem 3,01 incluirá todos los trámites necesarios para habilitar el Ascensor ante las autoridades competentes, esto incluirá la realización de planos y gestión.

Como la habilitación depende del buen estado del sistema y en algunos casos se necesitará realizar reparaciones que están previstas en los Ítems 2 y 4, La Contratista realizará una auditoría de estado de cada ascensor que constará de:

 	Subgerencia de Arquitectura y Servicios Especiales	
	Plan de Mantenimiento Integral de Ascensores PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (PET)	<i>SC-GGA-ET-36</i>
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 5/2020</i>
	<i>Página 11 de 26</i>	

- Informe fotográfico de la cabina, puertas, pasadizo, máquina/s y sala de máquinas
- Informe detallado de estado de conservación
- Informe de cumplimiento regulatorio (según municipio)
- Plan de acción correctivo inicial
- Plan de acción regulatorio según ordenanza que aplique

El informe deberá estar acompañado de la firma del Representante Técnico de La Contratista y entregado al representante técnico de cada Línea con copia a la Subgerencia de Arquitectura y Servicios Especiales.

4.3.3 Tareas sobre demanda - Mantenimiento Electromecánico

La Contratista realizará la Provisión, Montaje, Puesta a Punto de los elementos descriptos en los Ítems 4 en adelante; la provisión de los materiales corresponderá siempre a primeras marcas y calidades del mercado.

5. Artículo 5° - Forma de Cotización

5.1 Generalidades

Los oferentes podrán presentar sus propuestas por RENGLÓN, GRUPO DE RENGLONES o POR LA TOTALIDAD DE LOS MISMOS, conforme lo establecido en la planilla adjunta como **Anexo 6** del PET.

Asimismo, se deberá completar la planilla correspondiente a cada una de las líneas cotizadas (incorporadas como Anexos 1 al 5 del PET).

Quedan prohibidas las cotizaciones por PARTE DE RENGLÓN.

En los **Anexos 1, 2, 3, 4 y 5** de la presente Especificación, se encontraran desglosadas los renglones del Anexo 6, los cuales, y en caso que corresponda, se deberá completar todos los ítems, tanto de carácter global como los de por unidad de medida, siendo estos últimos, la única forma, en la que se medirán para poder realizar la correspondiente certificación de los mismos.

 	Subgerencia de Arquitectura y Servicios Especiales	
	Plan de Mantenimiento Integral de Ascensores PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (PET)	SC-GGA-ET-36
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 5/2020</i>
	<i>Página 12 de 26</i>	

5.2. Moneda de cotización

Las ofertas que correspondan a los Ítems 1, 2 y 3 deberán ser efectuadas exclusivamente en moneda de curso legal en la República Argentina (PESOS), indicando por separado la suma correspondiente al impuesto al valor agregado (IVA) y la alícuota respectiva.

Las ofertas que correspondan al Ítem 4 podrán ser efectuadas en moneda de curso legal en la República Argentina (PESOS) o en DOLARES ESTADOUNIDENSES indicando por separado la suma correspondiente al impuesto al valor agregado (IVA) y la alícuota respectiva.

6. Artículo 6° - Requisitos de la Oferta y Exigencias Administrativas

La Oferta contará indefectiblemente para su análisis con los siguientes elementos, es decir, la **PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA SE CONSIDERARÁ COMPLETA SI INCLUYE LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA**, los mismos deberán constar ordenados de la siguiente manera,:

- Memoria descriptiva de los trabajos cotizados.
- Planilla de Cotización completada según el modelo adjunto en el **Anexo 01**, con indicación de los precios unitarios y totales. En todos los casos, los precios deberán expresarse discriminando el Impuesto al Valor Agregado.
- Listado de Antecedentes en servicios de naturaleza, volumen y características similares en carácter de Declaración Jurada.
- Certificado de Empresa Homologada como Mantenedora de Ascensores ante CABA o Provincia de Buenos Aires según corresponda.
- La experiencia y antigüedad deberán ser manifestadas en carácter de declaración jurada por EL OFERENTE, debiendo presentar un listado en forma de planilla que como mínimo contenga los siguientes campos:
 - o La identificación del Servicio
 - o El lugar de emplazamiento
 - o Contratante, con nombre del referente, mail y teléfono.
 - o La fecha de inicio de los trabajos.
 - o La fecha de terminación de los trabajos.
 - o Presentación de documentación que permita acreditar los antecedentes mencionados: Orden de Compra, Contrato, Acta de recepción o Último certificado

 	Subgerencia de Arquitectura y Servicios Especiales	
	Plan de Mantenimiento Integral de Ascensores PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (PET)	SC-GGA-ET-36
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 5/2020</i>
	<i>Página 13 de 26</i>	

En todos los casos, a los efectos de poder considerarse como antecedente válido para la calificación, los Servicios deberán encontrarse ejecutados en su totalidad o en el caso de servicios en curso, mínimamente en un SETENTA POR CIENTO (70%) respecto del avance total previsto.

SOFSE se reserva el derecho de realizar las constataciones que considere necesarias, para lo cual podrá solicitar a los Oferentes complementar la documentación presentada en su Oferta y podrá inspeccionar los talleres, equipamiento y depósitos del Oferente a los efectos de constatar su capacidad.

7. Artículo 7° - Plazo del SERVICIO

El Plazo global para la prestación del servicio será de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días corridos, a computarse desde el ACTA DE INICIO suscripta entre las partes contratantes.

Recepcionada la Orden de Compra por parte de La Contratista, tendrá DIEZ (10) días hábiles para firmar el ACTA DE INICIO. En ese lapso, La Contratista deberá presentar al área Administración de Contratos toda la documentación que se detalla en el **Pliego de Condiciones Particulares**.

8. Artículo 8° - Seguridad e Higiene

En lo relativo a Prevención de Riesgos Laborales, el Contratista cumplirá con lo especificado en el Reglamento de Seguridad e Higiene para terceros, en cuanto a seguros a presentar para realizar el trabajo.

Los trabajadores estarán obligados a cumplir las normas y procedimientos de actuación, y especialmente los que se refieren al uso y utilización adecuada de máquinas, herramientas, instalaciones, productos peligrosos y equipos de protección individual. Serán objeto de normas y procedimientos específicos, aquellas actuaciones o hábitos de trabajo, instrucciones de manejo de herramientas, maquinaria o instalaciones, que sean necesarios para la reducción de accidentes laborales, enfermedades profesionales y daños materiales.

También será objeto de norma la utilización de las diferentes prendas y equipos de protección individual, en función de los riesgos específicos de cada área, operación o puesto de trabajo.

 	Subgerencia de Arquitectura y Servicios Especiales	
	Plan de Mantenimiento Integral de Ascensores PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (PET)	SC-GGA-ET-36
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 5/2020</i>
		<i>Página 14 de 26</i>

9. Artículo 9° - Garantía

Todos los Trabajos Realizados tendrán una garantía por todo el período de duración del contrato, incluyendo todos los materiales y la mano de obra empleados.

La Contratista deberá transferir a nombre de SOFSE los certificados de garantía de todos los repuestos de equipos que se incorporen durante la prestación del servicio, en los casos en que dichos elementos posean garantías que superen la duración total del servicio.

10. Artículo 10° - Conocimiento del SITIO

A solicitud de los participantes, SOFSE podrá coordinar una visita de reconocimiento para que los interesados puedan inspeccionar las características y estado de las instalaciones, así como la magnitud de índole de las tareas que eventualmente se pudieran realizar.

La visita de reconocimiento es de carácter Facultativa, donde cada participante podrá optar por realizarla o no.



PLANILLA DE COTIZACIÓN



OPERADORA FERROVIARIA S. E. – SOFSE -						
RENLÓN 1				LOGO OFERENTE		
“Plan Integral de Mantenimiento de Ascensores, Línea Belgrano Sur”						
PLANILLA DE COTIZACION						
RAZON SOCIAL		FECHA:		EXPEDIENTE N°		LICITACION N°
CUIT						
DIRECCION/CIUDAD/C.P						
EMAIL – CONTACTO						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
1	Oferta por servicio de mantenimiento predictivo, preventivo, según PET de un (1) Ascensor	Mes	12		0.00	
2	Tarea sobre demanda Mantenimiento Correctivo Mantenimiento Civil					
2.01	Acondicionamiento de Sala de Maquinas.	Uni.	1		0.00	
2.02	Provisión, montaje de puerta por chapa del 16 doble decapada, PL 800 mm terminación en pintura antioxido dos manos	Uni.	1		0.00	
2.03	Provisión, montaje, puesta a punto de sensor de temperatura sobre maquina de tracción	Uni.	1		0.00	
2.04	Provisión, montaje, puesta a punto de extractor de 20 renovaciones horarias.	Uni.	1		0.00	
2.05	Provisión, montaje, puesta a punto tablero de fuerza motriz hasta 15 hp, homologado para ascensores con disyuntor súper inmunizado, con instalación eléctrica	Uni.	1		0.00	
3	Tarea sobre demanda Tramites Administrativos					
3.01	Gestión, planos y Habilitación ante GCABA o PROVINCIA	Uni.	1		0.00	
4	Tarea sobre demanda Mantenimiento Correctivo Mantenimiento Electro Mecánico					
4.01	Suministro de mano de obra para la instalacion y puesta en marcha de Bomba Hidráulica hasta 210 L/m	Uni.	1		0.00	
4.02	Suministro de mano de obra para la instalacion y puesta en marcha de Bloque de válvulas 210 L/m	Uni.	1		0.00	
4.03	Suministro de mano de obra para la instalacion y puesta en marcha de Motor hasta 10 hp potencia	Uni.	1		0.00	
4.04	Reparación, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de Pistón Hidráulico hasta 2 Paradas	Uni.	1		0.00	
4.05	Suministro de mano de obra para la instalacion y puesta en marcha de Manómetro	Uni.	1		0.00	
4.06	Suministro de mano de obra para la instalacion y puesta en marcha de Termostato	Uni.	1		0.00	
4.07	Suministro de mano de obra para la instalacion y puesta en marcha de Resistencia precalentado de aceite	Uni.	1		0.00	
4.08	Provisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de limites finales 6	Uni.	1		0.00	
4.09	Provisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de Panel de botonera de cabina con indicador alfanumérico hasta 2 paradas	Uni.	1		0.00	
4.10	Provisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de barrera infrarroja.	Uni.	1		0.00	



4.11	Provisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de frecuencia variable para operador de puertas.	Uni.	1			0.00
4.12	Provisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de comando de inspección en techo de cabina c/ instalación eléctrica	Uni.	1			0.00
4.13	Provisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de botonera de llamada de piso	Uni.	1			0.00
4.14	SProvisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de indicador alfanumérico de 3 dígitos.	Uni.	1			0.00
4.15	Provisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de 4 colizas de coche	Uni.	1			0.00
4.16	Provisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de pesador electrónico de cargas con visor en cabina.	Uni.	1			0.00
4.17	Provisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de sistema de cerradura doble contacto puerta manual.	Uni.	1			0.00
4.18	Provisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de cerradura de puerta automática Wittur.	Uni.	1			0.00
				SUBTOTAL		
				IVA	_____ %	
				TOTAL		

TOTAL DE PESOS **MÁS IVA.-**

Todos los renglones/items se deberán cotizar según Pliego de Especificaciones Técnicas (PET).

Plazo de contratación: según lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas (PET).

Condiciones de Pago: según lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares (PCP).

FIRMA Y ACLARACION



OPERADORA FERROVIARIA S. E. – SOFSE -						
RENLÓN 2				LOGO OFERENTE		
“Plan Integral de Mantenimiento de Ascensores, Línea Sarmiento”						
PLANILLA DE COTIZACION						
RAZON SOCIAL		FECHA:		EXPEDIENTE N°		LICITACION N°
CUIT						
DIRECCION/CIUDAD/C.P						
EMAIL – CONTACTO						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
1	Oferta por servicio de mantenimiento predictivo, preventivo, según PET de ocho (8) Ascensores	Mes	12		0.00	
2	Tarea sobre demanda Mantenimiento Correctivo Mantenimiento Civil					
2.01	Acondicionamiento de Sala de Maquinas.	Uni.	4		0.00	
2.02	Provisión, montaje de puerta por chapa del 16 doble decapada, PL 800 mm terminación en pintura antioxido dos manos	Uni.	4		0.00	
2.03	Provisión, montaje, puesta a punto de sensor de temperatura sobre maquina de tracción	Uni.	4		0.00	
2.04	Provisión, montaje, puesta a punto de extractor de 20 renovaciones horarias.	Uni.	4		0.00	
2.05	Provisión, montaje, puesta a punto tablero de fuerza motriz hasta 15 hp, homologado para ascensores con disyuntor súper inmunizado, con instalación eléctrica	Uni.	4		0.00	
3	Tarea sobre demanda Tramites Administrativos					
3.01	Gestión, planos y Habilitación ante GCABA o PROVINCIA	Uni.	8		0.00	
4	Tarea sobre demanda Mantenimiento Correctivo Mantenimiento Electro Mecánico					
4.01	Suministro de mano de obra para la instalacion y puesta en marcha de Bomba Hidráulica hasta 210 L/m	Uni.	2		0.00	
4.02	Suministro de mano de obra para la instalacion y puesta en marcha de Bloque de válvulas 210 L/m	Uni.	2		0.00	
4.03	Suministro de mano de obra para la instalacion y puesta en marcha de Motor hasta 10 hp potencia	Uni.	2		0.00	
4.04	Reparación, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de Pistón Hidráulico hasta 2 Paradas	Uni.	2		0.00	
4.05	Suministro de mano de obra para la instalacion y puesta en marcha de Manómetro	Uni.	2		0.00	
4.06	Suministro de mano de obra para la instalacion y puesta en marcha de Termostato	Uni.	2		0.00	
4.07	Suministro de mano de obra para la instalacion y puesta en marcha de Resistencia precalentado de aceite	Uni.	2		0.00	
4.08	Provisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de limites finales 6	Uni.	2		0.00	
4.09	Provisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de Panel de botonera de cabina con indicador alfanumérico hasta 2 paradas	Uni.	2		0.00	
4.10	Provisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de barrera infrarroja.	Uni.	2		0.00	



4.11	Provisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de frecuencia variable para operador de puertas.	Uni.	2			0.00
4.12	Provisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de comando de inspección en techo de cabina c/ instalación eléctrica	Uni.	2			0.00
4.13	Provisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de botonera de llamada de piso	Uni.	2			0.00
4.14	SProvisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de indicador alfanumérico de 3 dígitos.	Uni.	2			0.00
4.15	Provisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de 4 colizas de coche	Uni.	2			0.00
4.16	Provisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de pesador electrónico de cargas con visor en cabina.	Uni.	2			0.00
4.17	Provisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de sistema de cerradura doble contacto puerta manual.	Uni.	2			0.00
4.18	Provisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de cerradura de puerta automática Wittur.	Uni.	2			0.00
				SUBTOTAL		
				IVA	_____ %	
				TOTAL		

TOTAL DE PESOS **MÁS IVA.-**

Todos los renglones/items se deberán cotizar según Pliego de Especificaciones Técnicas (PET).

Plazo de contratación: según lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas (PET).

Condiciones de Pago: según lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares (PCP).

FIRMA Y ACLARACION



OPERADORA FERROVIARIA S. E. – SOFSE -						
RENGLÓN 3				LOGO OFERENTE		
"Plan Integral de Mantenimiento de Ascensores, Línea San Martín"						
PLANILLA DE COTIZACION						
RAZON SOCIAL		FECHA:		EXPEDIENTE N°		LICITACION N°
CUIT						
DIRECCION/CIUDAD/C.P						
EMAIL – CONTACTO						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
1	Oferta por servicio de mantenimiento predictivo, preventivo, según PET de siete (7) Ascensores	Mes	12		0.00	
2	Tarea sobre demanda Mantenimiento Correctivo Mantenimiento Civil					
2.01	Acondicionamiento de Sala de Maquinas.	Uni.	2		0.00	
2.02	Provisión, montaje de puerta por chapa del 16 doble decapada, PL 800 mm terminación en pintura antioxido dos manos	Uni.	2		0.00	
2.03	Provisión, montaje, puesta a punto de sensor de temperatura sobre maquina de tracción	Uni.	2		0.00	
2.04	Provisión, montaje, puesta a punto de extractor de 20 renovaciones horarias.	Uni.	2		0.00	
2.05	Provisión, montaje, puesta a punto tablero de fuerza motriz hasta 15 hp, homologado para ascensores con disyuntor súper inmunizado, con instalación eléctrica	Uni.	2		0.00	
3	Tarea sobre demanda Tramites Administrativos					
3.01	Gestión, planos y Habilitación ante GCABA o PROVINCIA	Uni.	7		0.00	
4	Tarea sobre demanda Mantenimiento Correctivo Mantenimiento Electro Mecánico					
4.01	Suministro de mano de obra para la instalacion y puesta en marcha de Bomba Hidráulica hasta 210 L/m	Uni.	2		0.00	
4.02	Suministro de mano de obra para la instalacion y puesta en marcha de Bloque de válvulas 210 L/m	Uni.	2		0.00	
4.03	Suministro de mano de obra para la instalacion y puesta en marcha de Motor hasta 10 hp potencia	Uni.	2		0.00	
4.04	Reparación, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de Pistón Hidráulico hasta 2 Paradas	Uni.	2		0.00	
4.05	Suministro de mano de obra para la instalacion y puesta en marcha de Manómetro	Uni.	2		0.00	
4.06	Suministro de mano de obra para la instalacion y puesta en marcha de Termostato	Uni.	2		0.00	
4.07	Suministro de mano de obra para la instalacion y puesta en marcha de Resistencia precalentado de aceite	Uni.	2		0.00	
4.08	Provisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de limites finales 6	Uni.	2		0.00	
4.09	Provisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de Panel de botonera de cabina con indicador alfanumérico hasta 2 paradas	Uni.	2		0.00	
4.10	Provisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de barrera infrarroja.	Uni.	2		0.00	



4.11	Provisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de frecuencia variable para operador de puertas.	Uni.	2			0.00
4.12	Provisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de comando de inspección en techo de cabina c/ instalación eléctrica	Uni.	2			0.00
4.13	Provisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de botonera de llamada de piso	Uni.	2			0.00
4.14	SProvisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de indicador alfanumérico de 3 dígitos.	Uni.	2			0.00
4.15	Provisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de 4 colizas de coche	Uni.	2			0.00
4.16	Provisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de pesador electrónico de cargas con visor en cabina.	Uni.	2			0.00
4.17	Provisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de sistema de cerradura doble contacto puerta manual.	Uni.	2			0.00
4.18	Provisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de cerradura de puerta automática Wittur.	Uni.	2			0.00
				SUBTOTAL		
				IVA	_____ %	
				TOTAL		

TOTAL DE PESOS **MÁS IVA.-**

Todos los renglones/items se deberán cotizar según Pliego de Especificaciones Técnicas (PET).

Plazo de contratación: según lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas (PET).

Condiciones de Pago: según lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares (PCP).

FIRMA Y ACLARACION



OPERADORA FERROVIARIA S. E. – SOFSE -

RENGLÓN 4

LOGO OFERENTE

“Plan Integral de Mantenimiento de Ascensores, Línea General Roca”

PLANILLA DE COTIZACION

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
RAZON SOCIAL					
CUIT					
DIRECCION/CIUDAD/C.P					
EMAIL – CONTACTO					
FECHA:					
EXPEDIENTE N°					
LICITACIÓN N°					
1	Oferta por servicio de mantenimiento predictivo, preventivo, según PET de seis (6) Ascensores	Mes	12		0.00
2	Tarea sobre demanda Mantenimiento Correctivo Mantenimiento Civil				
2.01	Acondicionamiento de Sala de Maquinas.	Uni.	2		0.00
2.02	Provisión, montaje de puerta por chapa del 16 doble decapada, PL 800 mm terminación en pintura antioxido dos manos	Uni.	2		0.00
2.03	Provisión, montaje, puesta a punto de sensor de temperatura sobre maquina de tracción	Uni.	2		0.00
2.04	Provisión, montaje, puesta a punto de extractor de 20 renovaciones horarias.	Uni.	2		0.00
2.05	Provisión, montaje, puesta a punto tablero de fuerza motriz hasta 15 hp, homologado para ascensores con disyuntor súper inmunizado, con instalación eléctrica	Uni.	2		0.00
3	Tarea sobre demanda Tramites Administrativos				
3.01	Gestión, planos y Habilitación ante GCABA o PROVINCIA	Uni.	6		0.00
4	Tarea sobre demanda Mantenimiento Correctivo Mantenimiento Electro Mecánico				
4.01	Suministro de mano de obra para la instalacion y puesta en marcha de Bomba Hidráulica hasta 210 L/m	Uni.	2		0.00
4.02	Suministro de mano de obra para la instalacion y puesta en marcha de Bloque de válvulas 210 L/m	Uni.	2		0.00
4.03	Suministro de mano de obra para la instalacion y puesta en marcha de Motor hasta 10 hp potencia	Uni.	2		0.00
4.04	Reparación, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de Pistón Hidráulico hasta 2 Paradas	Uni.	2		0.00
4.05	Suministro de mano de obra para la instalacion y puesta en marcha de Manómetro	Uni.	2		0.00
4.06	Suministro de mano de obra para la instalacion y puesta en marcha de Termostato	Uni.	2		0.00
4.07	Suministro de mano de obra para la instalacion y puesta en marcha de Resistencia precalentado de aceite	Uni.	2		0.00
4.08	Provisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de limites finales 6	Uni.	2		0.00
4.09	Provisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de Panel de botonera de cabina con indicador alfanumérico hasta 2 paradas	Uni.	2		0.00
4.10	Provisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de barrera infrarroja.	Uni.	2		0.00



4.11	Provisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de frecuencia variable para operador de puertas.	Uni.	2			0.00
4.12	Provisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de comando de inspección en techo de cabina c/ instalación eléctrica	Uni.	2			0.00
4.13	Provisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de botonera de llamada de piso	Uni.	2			0.00
4.14	SProvisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de indicador alfanumérico de 3 dígitos.	Uni.	2			0.00
4.15	Provisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de 4 colizas de coche	Uni.	2			0.00
4.16	Provisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de pesador electrónico de cargas con visor en cabina.	Uni.	2			0.00
4.17	Provisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de sistema de cerradura doble contacto puerta manual.	Uni.	2			0.00
4.18	Provisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de cerradura de puerta automática Wittur.	Uni.	2			0.00
				SUBTOTAL		
				IVA	_____ %	
				TOTAL		

TOTAL DE PESOS **MÁS IVA.-**

Todos los renglones/items se deberán cotizar según Pliego de Especificaciones Técnicas (PET).

Plazo de contratación: según lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas (PET).

Condiciones de Pago: según lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares (PCP).

FIRMA Y ACLARACION



OPERADORA FERROVIARIA S. E. – SOFSE -						
RENGLÓN 5				LOGO OFERENTE		
“Plan Integral de Mantenimiento de Ascensores, Línea Mitre”						
PLANILLA DE COTIZACION						
RAZON SOCIAL		FECHA:		EXPEDIENTE N°		LICITACIÓN N°
CUIT						
DIRECCION/CIUDAD/C.P						
EMAIL – CONTACTO						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
1	Oferta por servicio de mantenimiento predictivo, preventivo, según PET de siete (7) Ascensores	Mes	12		0.00	
2	Tarea sobre demanda Mantenimiento Correctivo Mantenimiento Civil					
2.01	Acondicionamiento de Sala de Maquinas.	Uni.	2		0.00	
2.02	Provisión, montaje de puerta por chapa del 16 doble decapada, PL 800 mm terminación en pintura antioxido dos manos	Uni.	2		0.00	
2.03	Provisión, montaje, puesta a punto de sensor de temperatura sobre maquina de tracción	Uni.	2		0.00	
2.04	Provisión, montaje, puesta a punto de extractor de 20 renovaciones horarias.	Uni.	2		0.00	
2.05	Provisión, montaje, puesta a punto tablero de fuerza motriz hasta 15 hp, homologado para ascensores con disyuntor súper inmunizado, con instalación eléctrica	Uni.	2		0.00	
3	Tarea sobre demanda Tramites Administrativos					
3.01	Gestión, planos y Habilitación ante GCABA o PROVINCIA	Uni.	7		0.00	
4	Tarea sobre demanda Mantenimiento Correctivo Mantenimiento Electro Mecánico					
4.01	Suministro de mano de obra para la instalacion y puesta en marcha de Bomba Hidráulica hasta 210 L/m	Uni.	2		0.00	
4.02	Suministro de mano de obra para la instalacion y puesta en marcha de Bloque de válvulas 210 L/m	Uni.	2		0.00	
4.03	Suministro de mano de obra para la instalacion y puesta en marcha de Motor hasta 10 hp potencia	Uni.	2		0.00	
4.04	Reparación, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de Pistón Hidráulico hasta 2 Paradas	Uni.	2		0.00	
4.05	Suministro de mano de obra para la instalacion y puesta en marcha de Manómetro	Uni.	2		0.00	
4.06	Suministro de mano de obra para la instalacion y puesta en marcha de Termostato	Uni.	2		0.00	
4.07	Suministro de mano de obra para la instalacion y puesta en marcha de Resistencia precalentado de aceite	Uni.	2		0.00	
4.08	Provisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de limites finales 6	Uni.	2		0.00	
4.09	Provisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de Panel de botonera de cabina con indicador alfanumérico hasta 6 paradas	Uni.	2		0.00	
4.10	Provisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de barrera infrarroja.	Uni.	2		0.00	



4.11	Provisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de frecuencia variable para operador de puertas.	Uni.	2			0.00
4.12	Provisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de comando de inspección en techo de cabina c/ instalación eléctrica	Uni.	2			0.00
4.13	Provisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de botonera de llamada de piso	Uni.	2			0.00
4.14	SProvisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de indicador alfanumérico de 3 dígitos.	Uni.	2			0.00
4.15	Provisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de 4 colizas de coche	Uni.	2			0.00
4.16	Provisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de pesador electrónico de cargas con visor en cabina.	Uni.	2			0.00
4.17	Provisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de sistema de cerradura doble contacto puerta manual.	Uni.	2			0.00
4.18	Provisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de cerradura de puerta automática Wittur.	Uni.	2			0.00
4.19	Provisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de Maquina de traccion hasta 15 hp de potencia - 1 velocidad 60 mpm	Uni.	1			0.00
4.20	Provisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de Tablero de control de Maniobra en descenso sin equipo de VVVF hasta 15 hp de potencia hasta 6 paradas	Uni.	1			0.00
4.21	Provisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba equipo de VVVF marca yaskawa hasta 15 hp de potencia hasta 6 paradas	Uni.	1			0.00
4.22	Provisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de Cable de Regulador de velocidad hasta 6 paradas 40 mts	Uni.	1			0.00
4.23	Provisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de regulador de velocidad centrífugo hasta 60 mpm	Uni.	1			0.00
4.24	Provisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba de polea tensora de piso y/p guía	Uni.	1			0.00
4.25	Provisión, Montaje, Puesta a Punto y Prueba zapatas de freno para maquina de traccion.	Uni.	1			0.00
4.26	Provisión, Montaje, de 3 tiras de cable de acero para ascensores con 6 tensores y 18 tensores 1/2". Hasta 6 paradas 28 mts.	Uni.	1			0.00
				SUBTOTAL		
				IVA	_____ %	
				TOTAL		

TOTAL DE PESOS **MÁS IVA.-**

Todos los renglones/ítems se deberán cotizar según Pliego de Especificaciones Técnicas (PET).

Plazo de contratación: según lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas (PET).

Condiciones de Pago: según lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares (PCP).

FIRMA Y ACLARACION

 	Subgerencia de Arquitectura y Servicios Especiales	
	Plan de Mantenimiento Integral de Ascensores	
	PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (PET)	
	SC-GGA-ET-36	Revisión 01
		<i>Fecha: 5/2020</i>
		<i>Página 26 de 26</i>

OPERADORA FERROVIARIA S. E. – SOFSE -					
ANEXO 06					LOGO OFERENTE
“Plan Integral de Mantenimiento de Ascensores, Totalizador”					
PLANILLA DE COTIZACION					
RAZON SOCIAL		FECHA:			
CUIT		EXPEDIENTE N°		LICITACION N°	
DIRECCION/CIUDAD/C.P					
EMAIL – CONTACTO					
Rengión	DESCRIPCIÓN	Cant.		PRECIO TOTAL	
1	Plan Integral de Mantenimiento de Ascensores, Línea Belgrano Sur	1			
2	Plan Integral de Mantenimiento de Ascensores, Línea Sarmiento	1			
3	Plan Integral de Mantenimiento de Ascensores, Línea San Martín	1			
4	Plan Integral de Mantenimiento de Ascensores, Línea General Roca	1			
5	Plan Integral de Mantenimiento de Ascensores, Línea Mitre	1			
			SUBTOTAL		
			IVA	_____ %	
			TOTAL		
TOTAL DE PESOS MÁS IVA.-					
<small>Todos los renglones/items se deberán cotizar según Pliego de Especificaciones Técnicas (PET).</small>					
<small>Plazo de contratación: según lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas (PET).</small>					
<small>Condiciones de Pago: según lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares (PCP).</small>					
FIRMA Y ACLARACION					



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Pliego

Número:

Referencia: PLIEG - Servicio Centralizado de Mantenimiento de Ascensores

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 26 pagina/s.